

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 2 de 30

ACTA 023-2026

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las seis horas del día martes veinticuatro de marzo del año dos mil veintiséis, están presentes a través de la plataforma virtual Teams, los directores y las directoras,

Lizandro Brenes Castillo, quien preside y Ana Ruth Vilchez Rodríguez, Secretaria. **INICIO DE LA**

SESIÓN: No se cuenta con el quórum necesario para la celebración de la sesión, se brinda el tiempo

reglamentario. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y DIRECTORAS:** Al ser las seis

horas con dos minutos ingresó el director Alexander Mejías Zamora. Al ser las seis horas con tres

minutos ingresó la directora Marilyn Solano Chinchilla. Al ser las seis horas con tres minutos ingresó la

directora Rosario Espinoza Carazo. Al ser las seis horas con diecinueve minutos ingresó la directora

Anelena Sabater Castro, Vicepresidenta. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes

Brenes, Gerente General (ingresó al ser las seis horas con un minuto), Edwin Aguilar Vargas,

Subgerente General Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora

Interna, y Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

El director Salvador Padilla Villanueva no participa de la sesión.....

CAPÍTULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.

Al ser las seis horas con cuatro minutos se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

Indica don Lizandro Brenes: les saluda Lizandro Brenes en calidad de Presidente de la Junta Directiva;

está conectada doña Ana Ruth Vilchez Rodríguez, directora Secretaria.....

Saluda doña Ana Ruth Vilchez: buenos días, presente, confirmo que estamos grabando la sesión.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, buenos días para usted y para doña Rosario Espinoza que también

nos acompaña.....

Saluda doña Rosario Espinoza: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias; también para don Alexander Mejías.....

Saluda don Alexander Mejías: buenos días, presente, y saludos a todos y todas.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 30

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Alexander (Mejías), y también para doña Marilyn Solano Chinchilla.....

Saluda doña Marilyn Solano: buenos días, presente.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Lizandro Brenes: en cuanto al orden del día, vamos a autorizar a las siguientes personas de la Administración y la Auditoría Interna, iniciando con doña Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, a quien también le damos los buenos días.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenos días a todos, feliz martes, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: de la misma manera a don Edwin Aguilar, Subgerente (General).....

Saluda don Edwin Aguilar: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Juan Antonio Solano, de la Asesoría Legal.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna.....

Saluda doña Celina Madrigal: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: y a doña Georgina Castillo, Profesional de Junta Directiva.....

Saluda doña Georgina Castillo: buenos días, presente.....

Presenta la Presidencia la propuesta de orden del día, según el siguiente detalle:.....

CAPITULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DE LA SESIÓN. <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
CAPITULO II		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 3.-	OFICIO GG-212-2026 SOLICITUD DISPENSA DE REQUISITO EXPERIENCIA PUESTOS ASISTENCIALES, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN. Participante: Rocío Céspedes. (5 min. presentación y 10 min. discusión).

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 30

	ARTÍCULO 4.-	OFICIO GG-166-2026 INFORME ESTRATEGÍA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. Participantes: Estefanía Castillo, Alejandro Hernández. (10 min. presentación y 15 min. discusión).
CAPITULO III		INFORMES DE LA AUDITORÍA INTERNA.
	ARTÍCULO 5.-	OFICIO AUDI-054-2026 ATENCIÓN AL ACUERDO DE LA SESIÓN N° 014-2026, ILUMINACIÓN TARAS-LA LIMA. Participantes: Celina Madrigal. (5 min. presentación y 5 min. discusión).
CAPÍTULO IV		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 6.-	CORRESPONDENCIA. (Tiempo: 2 minutos)
	ARTÍCULO 7.-	ASUNTOS VARIOS. (Tiempo: 3 minutos)

Somete la Presidencia a discusión el orden del día.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas si están a favor, sírvanse levantar la mano para aprobar el orden del día.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del orden del día propuesto.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con cinco votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva y la directora Sabater Castro.....

2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N°023-2026, y los participantes convocados a esta sesión.....

CAPÍTULO II	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
--------------------	---------------------------------------

ARTÍCULO 3.- OFICIO GG-212-2026 SOLICITUD DE DISPENSA REQUISITO EXPERIENCIA PUESTOS ASISTENCIALES, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-212-2026, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Carpeta caso requisitos puestos ATN2 TI (3 carpetas, 11 archivos).....

Este punto es presentado por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 30

Indica don Lizandro Brenes: pasamos entonces a lo que tiene que ver con la dispensa de requisitos en puestos asistenciales, doña Rocío (Céspedes) adelante.....

Externa doña Rocio Céspedes Brenes: sí señor, con mucho gusto, buenos días. Bueno, como ustedes recordarán, y entre los documentos que se les aportó, hace exactamente dos años habíamos traído a este estimable órgano la consideración para que nos autorizaran el levantamiento del requisito de experiencia que se establece en los perfiles de puesto. En este caso en particular, igual que hace dos años, tiene que ver con personas que tengan formación, llámese a nivel parauniversitario o universitario en las carreras de Tecnologías de Información. Con el levantamiento en aquel entonces nos permitió atraer gente que tal vez no tenía del todo la experiencia o no cumplía el año de experiencia que está considerado en el perfil, con ese levantamiento logramos incluir o atraer personas que a lo largo de dos años ya han ido haciendo carrera, incluso algunos de ellos que no tenían o les faltaba tiempo para completar el año de experiencia, ya incluso a lo largo de dos años pudieron cumplir el tiempo necesario para aspirar a puestos mejores, incluso algunas de estas personas que ingresaron ante el levantamiento, ya hoy ostentan puestos profesionales a nivel de bachiller.....

Continúa señalando doña Rocío Céspedes: ante la situación y la carencia interna de poder llenar algunos de esos puestos que estos mismos compañeros en su momento, hace dos años, llenaron y que con los ascensos que han tenido han dejado los puestos en los que entraron, entonces estamos ante la misma disyuntiva, la necesidad de poder atraer gente y que muchas de las veces pudiéramos echar mano de alguna gente que ha hecho práctica con nosotros y que ha demostrado capacidad y destreza en la actividad especializada de Tecnologías de Información, o que reiteramos, que tal vez tengan el título universitario, pero que todavía no completan el tiempo de experiencia que establece el perfil. Entonces, al igual que lo hicimos en abril del dos mil veinticuatro, traemos a consideración de este estimable órgano la solicitud para que se nos autorice la gestión de contratar o de buscar oferentes para Tecnologías de Información, levantando el requisito de la experiencia; el resto de los requisitos, contar con el título, la licencia, ojalá que sigan estudiando, dependiendo del caso, se mantiene.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: el tema sería, al igual que lo hicimos en abril del dos mil veinticuatro, solicitar el levantamiento del requisito del año de experiencia, a ver si logramos retener algún practicante,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 30

para que luego de que termine su práctica inicie el proceso de reclutamiento y selección, si es que tiene las condiciones y las jefaturas consideran que es una persona que pudiera rescatarse o poder atraer también, incluso tenemos de la feria de empleo todavía posibles oferentes, pero que no reúnen la experiencia del año establecido en el perfil.....

Continúa doña Rocío Céspedes indicando: entonces, básicamente la información que les estamos proporcionando en la carpeta va en esa misma línea, el requerimiento de don Osvaldo (Navarro) y el detalle de que ha habido muy buena experiencia a nivel institucional con el personal que se logró atraer y retener, que también va de la mano que ya en el dos mil veinticinco también hubo una mejora salarial que eso hace también posible la retención, sobre todo en este tipo de personal tan especializado en temas de tecnología, hoy mucho en voga para temas de transformación, digitalización e innovación, y que pues tienen ofertas en otras latitudes, acá es muy importante, también que hemos logrado retener o atraer gente que vive en la zona servida de Cartago, permitiendo un desarrollo a la sociedad cartaginesa a través de la dotación de empleo. Entonces, la propuesta o la solicitud sería que se valore el hacer el levantamiento por lo que vamos del año dos mil veintiséis, o sea, por lo que queda del año dos mil veintiséis, igual como se hizo hace dos años, eso sería.....

Externa don Lizandro Brenes: ahí doña Georgina (Castillo) puso la propuesta de acuerdo, ya casi le doy la mano a don Alexander (Mejías), luego a doña Marilyn (Solano), es dar por recibidos los documentos y tres “b” autorizar a la Administración para que, en caso de que sea necesario se realice el proceso de reclutamiento y selección externos, conforme a la normativa interna vigente y aplicable, para ocupar los puestos de nivel de Asistente Técnico Nivel 1, Asistente Técnico Nivel 2, vacantes del Área de Tecnologías de Información que abarquen personas oferentes, que eventualmente no cumplan con el requisito mínimo de experiencia vigente para los puestos, según se amerite y por consiguiente dicho requisito sea dispensado, y que procedan a aplicarlo durante el resto del año dos mil veintiséis y período completo del dos mil veintisiete. Don Alexander (Mejías), adelante.....

Señala don Alexander Mejías: sí, que considerando esa situación que se ha venido presentando, no es posible que pongamos ese requisito como deseable, o sea, ya que quede dentro del perfil de puestos como deseable, porque pareciera que la parte de Tecnologías de Información va a continuar en ese

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 30

perfil, hay muchos candidatos, hay muchas empresas que están llevando gente, y pareciera que lo que tenemos que hacer es gestionar gente tal vez sin experiencia, que la vayamos más bien formando y que se queden en la institución con una ventana así muy realista de cinco años, ojalá que se quedaran más tiempo, verdad, pero yo creo que la competencia es muy fuerte y yo creo que hay que tomar acciones con respecto a eso. Entonces la pregunta es ¿no se podrá poner como requisito deseable?, al final de cuentas van a llegar personas con experiencia y personas sin experiencia, entonces no tenemos que estar en esto cada cierto tiempo, es mi consulta.....

Señala don Lizandro Brenes: antes, nada más darle la bienvenida a doña Anelena Sabater.....

Saluda doña Anelena Sabater: hola buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: parece que don Edwin (Aguilar) le quiere contestar a don Alexander (Mejías).....

Comenta don Edwin Aguilar: sí señor; hacer la indicación de que para la reestructuración integral lo que se está proponiendo es que los perfiles ya no indiquen obligación con respecto a la experiencia, sino que dentro de la evaluación que se hace a los oferentes, que se califique como muy deseable “x” tipo de experiencia, pero que ya deje de ser un impedimento para que se pueda contratar el personal, eso lo estamos pensando de manera integral ya en la reestructuración, correcto, esa indicación que usted hace es apropiada.....

Externa don Alexander Mejías: don Edwin (Aguilar), perdón, se me desconectó el internet, nada más un resumencito de treinta segundos, nada más le escuché “apropiada”, perdón.....

Señala don Edwin Aguilar: lo vamos a hacer para la reestructuración integral, sí señor.....

Expresa don Alexander Mejías: ok, sí, perfecto, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano).....

Comenta doña Marilyn Solano: sí, gracias, buenos días para todos y todas. Nada más la observación era justamente que si era por lo menos en este caso, en caso de una eventualidad y en caso digo que sea por un período nada más de nueve meses, verdad, ya vendrá el proceso de reestructuración y ya podrán hacerse todos los cambios que tengan que hacerse, pero me imagino que en este caso puntual es solamente para los nueve meses.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 30

Afirma doña Rocío Céspedes: efectivamente, doña Marilyn (Solano), como lo habíamos pedido hace dos años, no es dejarlo abierto indefinidamente, y ya como bien lo expuso don Edwin (Aguilar), es parte de lo que se está considerando en los perfiles que forman parte del proceso de reestructuración.....

Externa doña Marilyn Solano: gracias.....

Comenta don Lizandro Brenes: yo era en la misma línea de don Alexander (Mejías), si funcionó y está bien, es decir, a mí me parece que los perfiles de JASEC son muy cerrados, o sea, no dan chance a la formación de personal ni a la retención. Una experiencia personal que siempre comparto y la voy a resumir, a mí me reclutaron de la universidad directamente, sin experiencia y me formaron un año completo, y luego tuve puesto de jefatura, sí fueron intensivos en las pruebas de selección, tanto a nivel psicométrico como técnico, verdad, pero son procesos que se llamaban en ese momento de (...), yo lo que hubiera aspirado es que en estos dos años pues en JASEC tuviéramos una propuesta pues algo similar, verdad, un programa de retención y formación de capital humano o del talento humano, por así decirlo, no en temas tan cerrados, es decir, pedirle a un técnico que tenga un año de experiencia a veces es complicado porque precisamente es un perfil técnico, verdad, dependiendo de los perfiles pues habrá adecuaciones de requisitos y demás, pero lástima que no tengamos estos programas un poco más abiertos y estandarizados, qué ojalá que en un futuro sí, porque han pasado dos años y seguimos administrando eso, y no en esquema un poco más, o sea, existen esquemas. Era esa la idea. Doña Rocío (Céspedes).....

Hace ver doña Rocío Céspedes: tal vez aportar, alinee con usted, don Lizandro (Brenes), el asunto es el modelo que históricamente tenemos y que no podíamos hacer cambios sin hacerlo ya dentro de lo que estamos haciendo, verdad, de una reestructuración que plantee la oportunidad de no cerrarnos a gente con otras habilidades o destrezas y no encajonarlos únicamente en habilidades gruesas, que es como hoy en día el modelo institucional, y a lo largo de los años se ha manejado, y que con la reestructuración buscamos flexibilizar, y entiéndase el tema flexibilizar, desde una óptica, claro está, trayendo o procurando personal calificado, verdad, pero sí propiciando procesos como los que hemos tenido con estos muchachos, llegaron con poca o sin nada de experiencia y han demostrado, con acompañamiento, un dominio y una disposición no solo de aprender, sino de aportar, y muchos de ellos,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 30

reitero, tal vez incluso a nivel universitario con su título pero con la limitación de la experiencia que el mismo perfil establecía.....

Señala don Lizandro Brenes: nada más doña Ana Ruth (Vílchez) hace una buena salvedad, la propuesta de acuerdo está para lo que queda este año y el dos mil veintisiete, no para nueve meses para estar claros, verdad, porque doña Marilyn (Solano) lo planteaba para este año.....

Interviene doña Rocío Céspedes para indicar: perdón, fue un error de mi parte. Don Edwin (Aguilar) ya me escribió, fue que yo me comprometí a exponerlo y fue un error de mi parte, las disculpas para doña Marilyn (Solano) al haberla inducido al error en este tema, era dos mil veintiséis y dos mil veintisiete, perdón.....

Señala don Lizandro Brenes: ok, no veo más manos levantadas. Tenemos cinco directores conectados; ah bueno, doña Rosario (Espinoza) ya se conectó otra vez, es que se cambió de dispositivo. Entonces, si están a favor de la propuesta, sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Indica don Lizandro Brenes: de manera unánime con seis votos a favor, manténgala levantada para la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de manera unánime, también con seis votos a favor. Perfecto, queda aprobado.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes, y la ausencia del director Padilla Villanueva.....

3.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-212-2026, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Carpeta caso requisitos puestos ATN2 TI (3 carpetas, 11 archivos).....

3.b. Autorizar a la Administración para que en caso de que sea necesario se realicen procesos de reclutamiento y selección externos conforme a la normativa interna vigente y aplicable para ocupar los puestos de nivel asistencial (Asistente Técnico Nivel 1, Asistente Técnico Nivel 2) vacantes del Área Tecnologías de Información, que abarquen a personas oferentes que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 30

eventualmente no cumplan con el requisito mínimo de experiencia vigente para los puestos según se amerite y por consiguiente dicho requisito sea dispensado y que procedan a aplicarlo durante el resto del año 2026 y periodo completo 2027.....

ARTÍCULO 4.- OFICIO GG-166-2026 INFORME ESTRATEGÍA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-166-2026, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N°SUBG-RSA-12-2026, suscrito por la M.Sc. Estefanía Castillo González, Profesional Responsabilidad Social y Ambiental y el Bio. Alejandro Hernández Pacheco, Profesional Responsabilidad Social y Ambiental; 3. Documento CEGESTI_Etapa 3 Estrategia Sostenibilidad Final; 4. Excel Estrategia de Sostenibilidad; 4. Presentación Estrategia Sostenibilidad 2026-2030.....

Para este punto se encuentran presentes la M.Sc. Estefanía Castillo González, Profesional Responsabilidad Social y Ambiental y el Bio. Alejandro Hernández Pacheco, Profesional Responsabilidad Social y Ambiental.....

Señala doña Rocío Céspedes: le agradecería a don Edwin (Aguilar) si fuera posible que nos hiciera la motivación.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante.....

Comenta don Edwin Aguilar: con gusto; por normativa NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), la S1 y S2, que son Sostenibilidad Uno y Sostenibilidad Dos, ya se tiene que empezar a incorporar, está para el próximo año que ya se tiene que incorporar formalmente la gestión de sostenibilidad empresarial. Lo que requiere la NIIF, en este momento es hacer el inicio, entonces esto se viene dando, es un proceso de transformación que se dio desde el año pasado, ya para este año se están presentando los resultados, se presenta el primer informe, la primera de estrategia de sostenibilidad, la cual hace “match” o acomoda muy bien con la incorporación al nuevo plan estratégico institucional, entonces se desarrolla de una manera integral. El día de hoy nos acompañan don Alejandro (Hernández) y doña Estefanía (Castillo) que nos vienen a exponer la parte del plan para sostenibilidad institucional.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 30

Externa don Lizandro Brenes: buenos días para ellos, bueno, ya veo conectada a doña Estefanía (Castillo).....

Saluda doña Estefanía Castillo: buenos días a todos.....

Indica don Lizandro Brenes: buenos días; adelante.....

Comenta doña Estefanía Castillo: muchas gracias, no sé si podemos ver la presentación, ya casi se incorpora don Alejandro (Hernández). Bueno, como mencionaba don Edwin (Aguilar), este ha sido todo un proceso que nos ha llenado de satisfacción, en el sentido de que lo hemos construido entre todos, siempre hemos dicho que la parte ambiental y en realidad ahora sostenibilidad, que es ambiental, social y de gobernanza, es algo que no es de don Alejandro (Hernández) ni mío, sino que es de todos, verdad, y en este caso de la mano con la Administración y con acompañamiento de una contratación, una asesoría pues lo hemos ido construyendo. Algo importante de mencionar es que esto también surge a raíz de una auditoría externa financiera, en el sentido de que tenemos que iniciar cumpliendo con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) S1 y S2, que son de sostenibilidad, la NIIF S1 es sostenibilidad en general de la empresa y la S2 se refiere a cambio climático. No sé, doña Georgina (Castillo) si podemos ver la presentación.....

Hace ver doña Georgina Castillo: sí, permítame, es que no sabía que tenía que compartir, entonces deme un segundo.....

Señala doña Estefanía Castillo: igual yo puedo compartirla, yo la tengo acá.....

Externa doña Georgina Castillo: ya la estoy abriendo, como guste.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante sino, doña Estefanía (Castillo) mejor; buenos días a don Alejandro (Hernández).....

Saluda don Alejandro Hernández: buenos días.....

Comenta doña Estefanía: entonces, como les decía, en cumplimiento con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) entonces esto es parte de ese plan en general que nos va a permitir poder reportar, que es algo que por supuesto nos pueden ampliar después, más adelante cuando se empiecen a reportar, los compañeros de Financiero, pero esto es algo que se tiene que reportar al dos mil veintisiete en los estados financieros. Entonces como les decía eso es un proceso

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 30

que se ha venido dando y don Alejandro (Hernández) nos va a hacer ese repaso de los procesos que hemos venido haciendo.....

Explica don Alejandro Hernández: buenos días; como dijo doña Estefanía (Castillo), esto nosotros desde la Gerencia y Subgerencia hemos venido trabajando desde dos mil veintitrés en la parte de sostenibilidad, empezamos en el dos mil veintitrés con la capacitación hacia nosotros dos, doña Estefanía (Castillo) y a mí, como encargados de la parte de Unidad de Responsabilidad Social; llevamos un curso intensivo de sostenibilidad; también al final del año contactamos un servicio para hacer una presentación a la parte gerencial, que también se invitó a la Junta Directiva de ese momento y participaron varios miembros de la Junta Directiva, en el dos mil veintitrés, sobre la introducción a la parte de sostenibilidad. Para el dos mil veinticuatro, en mayo, la parte de Contabilidad nos remitió el criterio de la Auditoría Externa, donde su recomendación número diez era atender las NIIF S1 y S2, para eso hicimos un plan que hemos estado implementando a partir del dos mil veinticuatro, contratamos el servicio de una consultoría en diagnóstico de la parte de sostenibilidad y nos dieron una hoja de ruta que pudimos establecer en febrero del dos mil veinticinco.....

Continúa señalando don Alejandro Hernández: también en el dos mil veinticuatro creamos, mediante resolución de la Gerencia, un equipo de trabajo en sostenibilidad, que está integrado por la Gerencia, la Subgerencia, los directores de Operación y de Comercial y todos los jefes de área, más el Área de Planificación, porque esto tiene que ser relacionado con la parte de estrategia, también está en este grupo. Tuvimos la capacitación de sensibilización con la alta gerencia y el equipo de sostenibilidad e hicimos el diagnóstico de la hoja de ruta de sostenibilidad. Para el dos mil veinticinco, pudimos también sacar la contratación para lo que es la parte de asesoría en materialidad y estrategia de la sostenibilidad, que dio inicio de octubre a febrero de este año, el proceso finalizó el 20 de febrero de este año; como dice aquí, ya la elaboración de la estrategia quedó definida ahora en febrero dos mil veintiséis y ya fue aprobado por el equipo gerencial y por la Gerencia, y se los estamos presentando a ustedes para seguir adelante.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 30

Estrategia de Sostenibilidad JASEC



Hace ver don Alejandro Hernández: en la parte de materialidad, en el proceso que hicimos, que fue bastante participativo con el equipo de trabajo de sostenibilidad, definimos nueve temas materiales, y los temas materiales son los temas prioritarios en la parte de sostenibilidad que vamos a estar trabajando y a los que les vamos a estar teniendo un plan de acción para atenderlos. En la parte ambiental tenemos tres temas materiales que es la estrategia climática, está relacionada directamente con la S2 que es de la gestión del clima; la gestión del agua es muy importante para nosotros porque en estos momentos JASEC su generación es con agua, entonces es muy importante esta gestión del agua; y la eficiencia y gestión de la demanda en el uso final, eso es principalmente en la parte de Energía, bueno, en los dos negocios, perdón. En la parte social tenemos salud y seguridad ocupacional, atracción y retención del talento humano; seguridad de datos, resiliencia de la red eléctrica y acceso a energía a precio justo. En la parte de gobernanza tenemos la parte de todo lo que es ética empresarial.....

Materialidad

Son los impactos más significativos de la institución bajo la perspectiva ambiental, social y de gobernanza.



	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 30

Hace ver don Alejandro Hernández: para lo que son las partes interesadas se identificaron dieciséis partes interesadas, es algo dinámico, esto no es que lo que definimos hoy es lo único, que son esas dieciséis partes, podemos agregar o quitar alguna de las dieciséis partes, depende de las necesidades que tenga la institución, aquí tenemos socios estratégicos, medios de comunicación, instituciones, entes bancarios, entes reguladores, por decir algunas de las partes interesadas.....

Señala doña Estefanía Castillo: tal vez ahí un poco, don Alejandro (Hernández) disculpe, mencionar que tanto los temas materiales como las partes interesadas fueron construidas también bajo el contexto y en base a los instrumentos que ya existen, por ejemplo, SASB (Sustainability Accounting Standards Board) a nivel internacional, de acuerdo a los sectores, tanto el sector eléctrico como de telecomunicaciones, verdad, es algo que ya hay una línea a seguir en temas materiales y en partes interesadas, y por supuesto fue validado y revisado por la comisión o el equipo de trabajo de sostenibilidad, que cabe mencionar que está conformado por la alta Gerencia, verdad, la Gerencia, la Subgerencia, Planificación, como decía don Alejandro (Hernández), la parte financiera que es muy importante, Talento Humano, las dos direcciones tanto de Operaciones o Energía y de Telecomunicaciones, con una secretaría técnica que somos nosotros dos.....

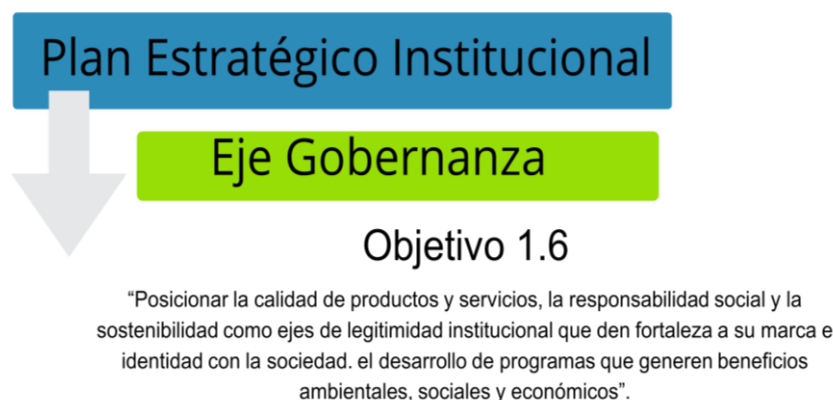


Continúa indicando doña Estefanía Castillo: de acá, bueno mencionar, como ahora lo comentó don Edwin (Aguilar), tuvimos una particularidad muy buena, que en ese proceso de construcción de la estrategia pues coincidimos con la construcción también del plan estratégico institucional, también el acompañamiento o en el seguimiento que le dimos a esta construcción del plan nos compartieron cómo

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 30

al final quedó, y bueno, revisando y analizando dicho plan vimos que en el eje de gobernanza, que ustedes lo conocen mejor que nosotros, en el eje de gobernanza el objetivo 1.6 menciona que JASEC en este objetivo “posicionar la calidad de productos y servicios, la responsabilidad social y la sostenibilidad como ejes de legitimidad institucional que den fortaleza a su marca e identidad con la sociedad”. El desarrollo en este caso, en el plan estratégico se menciona “desarrollar programas que generen beneficios ambientales sociales y económicos”, entonces este objetivo en el eje de gobernanza es el enlace que tenemos con la estrategia de sostenibilidad, este objetivo se va a desarrollar en el plan estratégico mediante la estrategia de sostenibilidad, ¿y cómo lo vamos a hacer?, pues eso fue lo que construimos.....

Alineamiento



Comenta doña Estefanía Castillo: en este caso como mencionamos, entonces, siendo que hablamos de programas, que se va a lograr este objetivo mediante programas de sostenibilidad, pues entonces esa va a ser la base, esa va ser la matriz que vamos a desarrollar, en una actividad vamos a desarrollar programas que generen beneficios ambientales, sociales, económicos reforzando el rol de la organización como agente de desarrollo y bienestar comunitario, eso es algo que viene en el plan estratégico institucional, los resultados van a ser que se va a dar una integración del 100% de los programas de responsabilidad social y sostenibilidad con la estrategia empresarial, con indicadores de impacto tangible, con el indicador que va a ser esa tasa de cumplimiento de hitos de sostenibilidad. Esto es importante mencionar, porque esos hitos van a conformar la estrategia, y la meta es cumplir esos hitos, atender esos hitos, el 100% en tiempo y forma, de aquí entonces nace la estrategia.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 30

Matriz PEI

Actividad	Resultados	Indicador	Meta
Desarrollar programas que generen beneficios ambientales, sociales y económicos, reforzando el rol de la organización como agente de desarrollo y bienestar comunitario.	Integración del 100% de los programas de RSE y sostenibilidad con la estrategia empresarial, con indicadores de impacto tangible.	Tasa de cumplimiento de hitos de sostenibilidad	100% de hitos de sostenibilidad atendidos en tiempo y forma



Estrategia Sostenibilidad

Hace ver doña Estefanía Castillo: la estrategia de sostenibilidad entonces tiene como objetivo exactamente el mismo del plan estratégico, posicionar la sostenibilidad como eje de legitimidad institucional que brinde fortaleza a su marca, identidad con la sociedad; vamos a tener la meta de cumplir 100% esos hitos, y el indicador va a ser el número de hitos cumplidos entre el total de hitos, es una regla de tres. La estrategia entonces se va a componer de los siguientes elementos que se desarrollan a continuación: los desarrollamos en el tema material, en base al tema material que ya vimos que son nueve; el programa que es cómo vamos a atender ese tema material; el hito y una subactividad que ya son como las tareas que vamos a desarrollar, y por supuesto que para cada programa vamos a tener un área responsable, que de acuerdo al tema, pues la vamos a ver. En este caso la estrategia es un poco amplia, verdad, vamos a presentarles el Excel donde lo desarrollamos y explicar un poco cómo es que lo tenemos definido.....

Estrategia Sostenibilidad

Objetivo	Meta Estratégica	Indicador
Posicionar la sostenibilidad como eje de legitimidad institucional que brinde fortaleza a su marca e identidad con la sociedad.	Cumplir el 100% de los hitos de sostenibilidad	No de hitos cumplidos /Total de hitos



La estrategia se compone de los siguientes elementos que se desarrollan a continuación:

Tema Material	Programa	Hito	Subactividad	Área Responsable
---------------	----------	------	--------------	------------------

Señala doña Estefanía Castillo: no sé si puedo presentar el Excel que tengo, doña Georgina (Castillo), o lo presenta, usted me dice cómo hacemos.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 30

Externa doña Georgina Castillo: si gusta lo presentan ustedes, para irlo modificando, gracias.....

Comenta doña Estefanía Castillo: ok, entonces esta es la estrategia ya construida, verdad, como les decía, el objetivo, la meta, verdad, que son los hitos 100% logrados, y entonces vamos a ir, por tema material, en este caso uno de los principales que es la estrategia climática, que es un tema material-ambiental; el programa, que en este caso el programa es programa de mejora en mitigación y adaptación al cambio climático, como les decía, este tema es fundamental porque es el que nos va a hacer cumplir la NIIF S2, entonces dentro de este programa, uno de los hitos, vamos a tener varios, uno de los hitos es, y este caso voy a mencionar que está redactado como en la forma en que se tiene que cumplir, por ejemplo, las normas internacionales de información financiera relacionadas con cambio climático están integradas en el sistema contable de JASEC, NIIF S2, ese va a ser el hito, ¿y cómo lo vamos a lograr?, pues la subactividad va a ser incluir la sistemática de identificación de riesgos climáticos dentro del sistema general de riesgos institucionales, para esto es todo un trabajo, verdad, hay que medir los riesgos climáticos, que en realidad son riesgos financieros porque estamos hablando de una NIIF (Norma Internacional de Información Financiera), vamos a identificar los riesgos en cambio climático, asociados a los negocios y se va a dar seguimiento a esa matriz de riesgos y medidas de mitigación para obtener un reporte para las NIIF S2, que es lo que se va a reportar.....

Continúa explicando doña Estefanía Castillo: el punto dos, es la huella de carbono, que la huella de carbono es determinada y se establecen medidas de mitigación, verdad, para este caso la huella de carbono, como ustedes comprenden, hay que empezar a medirla, ya nosotros tenemos una base, nosotros la medimos, sin embargo, hay que empezar a determinar cómo disminuir, mitigar, compensar, entonces para eso hay que mejorar la forma en que la estamos haciendo y para esto vamos a solicitar capacitación ya formal en la determinación de la huella y los requisitos para obtener la carbono neutralidad, en este caso vamos a hacerla nosotros como Unidad Ambiental, vamos a calcular la huella de carbono en toda la institución, en todas las sedes ya de una forma pues este establecida de acuerdo a la carbono neutralidad y proponer medidas de mitigación.....

Señala doña Estefanía Castillo: vean que en este caso las áreas responsables dependen de las subactividades que vamos a desarrollar, por ejemplo, lo que mencionaba de los riesgos, la identificación

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 30

de riesgos, tenemos al departamento de Planificación con la unidad de riesgos, por supuesto, el Área Financiera que nos va a ayudar también a determinar esos riesgos financieros, siempre con el acompañamiento nuestro, verdad, y en este caso de la formación por ejemplo que hablamos, pues está Talento Humano porque es el que nos va a ayudar a conformar esa capacitación, y pues ya a lo último en lograr proponer medidas de mitigación siempre va a estar la Comisión Ambiental Institucional que de ahí nos va a ayudar a ver qué medidas se determinan, verdad, porque la Comisión Ambiental Institucional es una comisión de varios departamentos, donde entre todos pues construimos más integralmente esas medidas. Y el último programa van a ser medidas de adaptación al cambio climático implementadas, es decir, cuáles medidas vamos a implementar en este tema, identificando las medidas de adaptación actuales y adicionales a partir de los riesgos que se van a determinar.....

Hace ver doña Estefanía Castillo: la puesta en marcha también en gestión de las medidas de adaptación, esto va a ser algo que la parte responsable lo vamos a trabajar con el equipo de trabajo de sostenibilidad, que igualmente es un equipo pues integral en acompañamiento de la Administración, Gerencia y Subgerencia. Este únicamente, es el tema, como les decía, tema material estrategia climática, este es uno de los más robustos, como pueden ver, sin embargo, es algo que ya este año vamos a empezar a trabajar, porque como les decía, las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) tenemos que empezar a cumplirlas, no necesariamente es que el reporte va a ser ya tener todo esto listo, verdad, pero lo importante es empezar a trabajarlo y eso es lo que se va a reportar, pero estamos empezando a trabajar en JASEC.....

Actualizado al martes 10 de febrero d

ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD				
OBJETIVO:		META ESTRATÉGICA		INDICADOR
Posicionar la sostenibilidad como eje de legitimidad institucional que brinde fortaleza a su marca e identidad con la sociedad.		Cumplir el 100% de los hitos de sostenibilidad		No de hitos cumplidos / Total de hitos
Tema Material	PROGRAMA	Hito	SubActividad	Área responsable
Estrategia Climática (A)	1. Programa de mejora en mitigación y adaptación de cambio climático	1.1 Las normas internacionales de información financiera relacionadas con Cambio Climático están integradas en el sistema contable de JASEC- NIIF-S2	1.1.1 Incluir la sistemática de identificación de riesgos climáticos dentro del sistema general de riesgos institucionales.	Depto de Planificación/Unidad de riesgos
			1.1.2 Identificar los riesgos en cambio climático asociados a los dos negocios de JASEC.	Área Financiera/ URSA
			1.1.3 Dar seguimiento a la matriz de gestión de riesgos y medidas de mitigación.	Departamento de Planificación - Unidad de Riesgos
			1.1.4 Hacer el reporte según NIIF 52	Área Financiera/URSA
		1.2 La huella de carbono es determinada y se establecen medidas de mitigación	1.2.1 Formación del personal de URSA en la determinación de la huella de carbono y requisitos para obtener la Carbono Neutralidad.	Talento Humano/ URSA
			1.2.2 Calcular la huella de carbono de toda la institución en todas sus sedes.	URSA
			1.2.3 Proponer medidas de mitigación a la Gerencia.	Comisión Ambiental Institucional
		1.3 Medidas de adaptación al cambio climático implementadas	1.3.1 Identificación de medidas de adaptación actuales y adicionales, a partir de la identificación de los riesgos climáticos	Equipo de Trabajo en Sostenibilidad ETS
			1.3.2 Puesta en marcha y gestión de las medidas de adaptación.	Equipo de Trabajo en Sostenibilidad ETS

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 30

Indica doña Estefanía Castillo: en tema número dos, que es la gestión del agua, como mencionaba don Alejandro (Hernández), este tema es realmente importante en la parte ambiental porque es nuestra materia prima, el programa de mejora en la gestión eficiente del recurso hídrico, el hito va a ser, el hito número uno, la línea base del uso del recurso hídrico utilizado en la generación de energía en sistemas hidroeléctricos de Birris, el sistema hidroeléctrico de Barro Morado, en la Planta Hidroeléctrica Tuis y Toro 3, esto está basado en la parte de generación básicamente, en la gestión del recurso hídrico para generación. Las subactividades van a ser: establecer el sistema de medición de las tomas de captación, que esto es fundamental, porque actualmente JASEC no lo tiene; solicitar información también en Toro 3 para complementar esa línea base, que eso, siendo que Toro 3 es una planta que tenemos en alianza pues eso sí se toma, pero son datos que tiene el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) entonces los vamos a solicitar.....

Hace ver doña Estefanía Castillo: vamos a verificar, verificación de que el consumo esté acorde con lo autorizado y se restituya lo exigido, verdad, que es en caso de lo que nos pide la Dirección de Aguas, tenemos que tener información para reportar y también para que cuando ellos nos pidan cuentas pues tengamos con qué refutar lo que nos dicen y por supuesto que esto es fundamental para mantener las concesiones de fuerza hidráulica. La identificación de riesgos en el uso del recurso hídrico, contaminación, deforestación, cambio de uso de suelo, y cambio climático, verdad, eso es parte de lo que ya vimos que vamos a identificar en el anterior, verdad, pero siempre es muy importante la parte de riesgos y trabajarlo a nivel de la parte de Generación. Vean que el área responsable.....

Interviene doña Rocío Céspedes para indicar: permiso, don Lizandro (Brenes), tal vez por un tema de tiempo, doña Estefanía (Castillo), no nos dediquemos a leer toda la matriz, sino tal vez el objetivo y el hito, y ahí luego, como ya el material se facilitó, porque teníamos para este punto creo que eran diez minutos de exposición, si mi memoria no me falla, entonces tal vez si agilizamos en esta etapa y le agradezco, doña Estefanía (Castillo), las disculpas, gracias.....

Externa doña Estefanía Castillo: sí señora, con mucho gusto. De acuerdo, entonces este es el tema material y el programa de gestión del agua.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00 Página: 20 de 30

Tema Material	PROGRAMA	Hito	SubActividad	Área responsable
Gestión del Agua (A)	2. Programa de mejora en la gestión eficiente del recurso hídrico	2.1 Línea base del uso del recurso hídrico utilizado en la generación de energía en sistema hidroeléctrico Birris, sistema hidroeléctrico Barro Morado, en la Planta hidroeléctrica Tuis y Toro III.	2.1.1 Establecer el sistema de medición en las tomas de captación.	Área de Generación
			2.1.2 Solicitar información Toro3 para completar línea base.	Área de Generación
			2.1.3 Verificación de que el consumo esté acorde con lo autorizado y que se restituya	Área de Generación
			2.1.4 Identificación de riesgos en el uso del recurso hídrico (contaminación, deforestación, cambio de uso de suelo,	Área de Generación
		2.2 Medidas implementadas para asegurar el uso del recurso hídrico según lo autorizado	2.2.1 Diseño del plan de manejo de cuencas en lo que compete a JASEC.	Área de Generación - URSA
			2.2.2 Implementación del plan de manejo de cuencas en lo que compete a JASEC, el cual incluye el plan de construcción de obras	Área de Generación- URSA

Hace ver doña Estefanía Castillo: en el tema que sigue, el tema material es la eficiencia de gestión de la demanda del uso final, esto está basado en lo que es la demanda del cliente, verdad, siendo que este tema es un poco más comercial el área responsable siempre va a ser Servicio al Cliente y el Área Financiera también, Mercadeo y Comunicación van a estar metidos ahí, los hitos van a ser programas de educación ambiental en la parte de eficiencia energética, y algo muy importante, que es la tarifa horaria que se está trabajando con el Área de Redes Inteligentes.....

Tema Material	PROGRAMA	Hito	SubActividad	Área responsable
Eficiencia y gestión de la demanda en el uso final (A)	3. Eficiencia y gestión de la demanda final	3.1 Programa de educación implementado para fomentar el consumo responsable y consciente de la electricidad por parte de los usuarios finales.	3.1.1 Diseño del programa de educación dirigido a audiencias específicas (comunicar la responsabilidad de cada parte)	Servicio al cliente/ Comunicación Corporativa
			3.1.2 Implementación del programa de educación	Servicio al cliente/Mercadeo/ Comunicación Corporativa
			3.1.3 Establecer indicadores de medición de clientes alcanzados mediante el programa de educación.	
		3.2 Tarifa horaria diferenciada implementada para desplazar la demanda de energía durante los periodos de máxima carga.	3.2.1 Implementar el objetivo 3.2 de la Estrategia empresarial "Implementar redes eléctricas inteligentes para optimizar la operación"	Área Financiera / Área Redes Eléctricas Inteligentes
			3.2.2 Diseño conceptual de la tarifa horaria.	
			3.2.3 Autorización de la tarifa horaria.	
			3.2.4 Seguimiento a la implementación.	
			3.2.5 Establecer indicadores para medir el ahorro del consumidor al establecer tarifa diferenciada.	

Comenta doña Estefanía Castillo: el tema material también de resiliencia de la red, que ya esto son temas sociales, verdad, ya aquí hablamos de temas sociales; el programa de mejoras para implementarlo en lo que es la resiliencia de la red, acá es una parte más operativa de Distribución y Tecnologías de Información.....

Tema Material	PROGRAMA	Hito	SubActividad	Área responsable
Resiliencia de la red eléctrica (S)	4. Resiliencia de la Red para asegurar continuidad y confiabilidad del suministro eléctrico y de infocomunicaciones (Se relaciona con Objetivos Estratégicos: 3.1, 3.2,	4.1 Programa de mejoras implementado.	4.1.1 Establecer línea base en cuanto la continuidad y confiabilidad del suministro eléctrico y de infocomunicaciones, tomando en consideración aspectos ambientales que influyen en la red y ciberataques.	Jefe de Área Distribución /Jefe de Área Infocomunicaciones / Área de Tecnologías de la Información
			4.1.2 Implementar acciones de mejora que minimicen la probabilidad y la magnitud de los impactos de aspectos ambientales que influyen en la red y ciberataques.	

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 30

Señala doña Estefanía Castillo: el tema también social, de acceso a la energía y precio justo, que eso es un tema tarifario, de modelo tarifario también, es fundamental para nuestro negocio; la política tarifaria que considere la competitividad del negocio, la regulación del país y la capacidad de consumidores para pagar servicios eléctricos esenciales, ese va a ser el hito, ese es un tema también que se va a manejar con el Área Financiera, la parte de Operaciones y de Dirección Comercial.....

Tema Material	PROGRAMA	Hito	SubActividad	Área responsable
Acceso a energía a precio justo (S)	5. Modelo tarifario equilibrado para permitir competitividad sostenible, ofreciendo energía a un precio justo (Se relaciona con el	5.1 Política tarifaria que considere la competitividad del negocio, la regulación del país y la capacidad de consumidores para pagar servicios eléctricos esenciales.	5.1.1 Análisis del contexto de la población meta de JASEC que incide en su capacidad de pagar servicios eléctricos esenciales.	Área Financiera / Director Operaciones / Director Comercial
			5.1.2 Se definen acciones para atender comunidades vulnerables y otros grupos de interés.	

Hace ver doña Estefanía Castillo: otro tema material social es la seguridad de datos, que es fundamental verdad para nuestros sistemas, ya lo hemos visto que se han materializado riesgos; en la política de seguridad de los datos implementada, esto va a ser el hito, y por supuesto que también está el Área de Tecnologías de Información y Comunicación Corporativa también para capacitar a colaboradores y demás en este tema.....

Tema Material	PROGRAMA	Hito	SubActividad	Área responsable
Seguridad de datos (internos y cliente) (S)	6. Seguridad de los datos (Se relaciona con el Objetivos Estratégicos: 2.1 y 2.3)	6.1 Política sobre seguridad de los datos implementada.	6.1.1 Identificar línea base sobre la seguridad de los datos en la institución y brechas de conocimiento de los colaboradores sobre el tema.	Área de Tecnologías de Información / Comunicación Corporativa
			6.1.2 Elaborar la política y aprobarla.	
			6.1.3 Capacitar a los colaboradores sobre la política.	
			6.1.4 Plan de Comunicación a clientes internos y externos sobre temas de seguridad de datos	

Señala doña Estefanía Castillo: otro de los temas es la atracción y retención de talento, en las empresas su motor de trabajo somos los trabajadores, y en la atracción y retención de talento es importante trabajar, por eso es que el hito está, el programa de competencias en sostenibilidad también lo ligamos en este sentido, para que todos estemos en una sola sintonía. El área responsable va a ser Talento Humano en la parte de sensibilización y también pues actualizar manuales de competencias.....

Tema Material	PROGRAMA	Hito	SubActividad	Área responsable
Atracción y retención de talento (S)	7. Atracción y retención de talento (Se relaciona con el Objetivo Estratégico 2.1)	7.1 Programa de competencias en tema de sostenibilidad.	7.1.1 Actualización del manual de competencias integrando la perspectiva de sostenibilidad.	Departamento de Talento Humano
			7.1.2 Actualizar el manual descriptivo de puestos para incorporar las competencias de sostenibilidad en los puestos que corresponda	
			7.1.3 Sensibilizar al personal en temas de sostenibilidad.	

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 30

Comenta doña Estefanía Castillo: otro de los temas también fundamentales es la seguridad y salud ocupacional, en nuestro negocio es muy importante la seguridad de los colaboradores, el hito va a ser el programa sobre prácticas de prevención de condiciones de salud y seguridad, incluyendo el bienestar físico y mental. Aquí va a estar por supuesto Salud Ocupacional trabajando de la mano en sensibilizaciones, buenas prácticas, indicadores también que van a estar midiéndose.....

Tema Material	PROGRAMA	Hito	SubActividad	Área responsable
Salud y seguridad ocupacional (S)	8. Salud y seguridad ocupacional	8.1 Programa sobre prácticas prevención de condiciones de salud y seguridad incluyendo el bienestar físico y mental.	8.1.1 Brindar seguimiento a los indicadores de salud y seguridad en el trabajo y realizar mejoras según corresponda	Departamento de Salud Ocupacional
			8.1.2 Diseñar y aprobar nuevas buenas prácticas de prevención a partir de las <u>necesidades identificadas</u>	
			8.1.3 Sensibilizar e implementar las nuevas prácticas de prevención.	

Continúa señalando doña Estefanía Castillo: y la parte ya de gobernanza, que es la ética empresarial, también que es un eje transversal en realidad en todo el sentido de sostenibilidad, que ya también se trabaja, el hito va a ser el programa de sensibilización en comportamiento ético basado en valores estratégicos. Aquí vamos a estar de la mano con la Comisión de Ética y Valores y por supuesto la Gerencia General, que lo lidera.....

Tema Material	PROGRAMA	Hito	SubActividad	Área responsable
Ética Empresarial (G)	9. Ética Empresarial (Se relaciona con el Objetivo Estratégico 1.1)	9.1 Programa de sensibilización en comportamiento ético basado en valores estratégicos.	9.1.1 Diseño de un programa permanente que incorpore experiencias y buenas prácticas de otras instituciones.	Gerencia General/Comisión de Ética y Valores
			9.1.2 Implementación del programa.	

Comenta doña Estefanía Castillo: hay un tema, el último, que es un tema transversal que lo quisimos poner en la estrategia porque en realidad es eso, va a transversalizar a todos, que es el programa de fortalecimiento de la gestión ambiental de JASEC, que se relaciona con el objetivo estratégico 1.6, que aquí está englobado lo que es la gestión ambiental institucional, verdad, todo lo que ya se hace; el apoyo que comentaba don Alejandro (Hernández) en la parte contable, en la implementación de las Normas NIIF S1 y S2, y por supuesto, el plan operativo que le va a dar seguimiento a toda esta estrategia, este es como algo más tanto de gestión ambiental institucional y de la parte administrativa nuestra en apoyo a la implementación de toda esta estrategia, y por ahí vamos a darle seguimiento con ustedes Junta Directiva y con la Administración Superior. Esta es la estrategia de sostenibilidad.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 30

Tema Material	PROGRAMA	Hito	SubActividad	Área responsable
Transversal a todos los temas materiales	10. Programa de fortalecimiento de la Gestión Ambiental de JASEC (Se relaciona con el Objetivo Estratégico 1.6)	10.1 Sistema de gestión ambiental implementado (PGAI)	10.1.1 Formación del personal de URSA en Cuantificación de emisiones y remociones de gases de efecto invernadero y carbono neutralidad.	Talento Humano/ URSA
			10.1.2 Elaboración del plan de acción de gestión ambiental 2026-2030.	URSA / ETS
			10.1.3 Implementación el Plan de Gestión gestión ambiental.	URSA / ETS
			10.1.4 Elaboración y presentación de los informes de avance ante DIGECA.	URSA / ETS
			10.1.5 Socializar los resultados de la gestión a nivel institucional.	URSA / ETS
		10.2 Se apoya al área contable en la implementación de las normas NIFF S1 y S2	10.2.1 Elaborar plan de trabajo en conjunto con el Área Financiera.	URSA / Área Financiera
			10.2.2 Implementar las acciones de mejora.	URSA / Área Financiera
		10.3 Plan Operativo de la Estrategia de Sostenibilidad actualizado anualmente	10.3.1 Solicitar el plan anual a las áreas responsables.	URSA / ETS
			10.3.2 Elaborar el informe de seguimiento.	URSA / ETS

Hace ver don Alejandro Hernández: nada más para complementar, el primer punto que dio doña Estefanía (Castillo) con la parte de estrategia de cambio climático, es la S2, y los demás puntos del dos al diez es lo que vamos a estar reportando en la S1, entonces para que nos quede claro, esto es muy importante porque es lo que vamos a estar acatando sobre la recomendación de la auditoría externa y que vamos a comenzar a reportar en el dos mil veintisiete.....

Externa doña Estefanía Castillo: y eso sería, muchas gracias.....

Resalta don Lizandro Brenes: gracias. Bueno, la propuesta es dar por recibido y aprobar la estrategia de sostenibilidad. Falta un tema, yo quisiera intervenir para que de una vez lo traslademos, el de la Auditoría Interna, porque evidentemente no nos va a dar tiempo. Si están a favor para que ese tema, el siguiente artículo, se traslade para una segunda sesión, se somete a discusión.....

Somete la Presidencia a discusión la propuesta de trasladar el artículo número cinco.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo manos, si están a favor sírvanse levantar la mano para trasladar ese tema.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de trasladar el artículo número cinco.....

Indica don Lizandro Brenes: de manera unánime, con los seis votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva.....

4.a. Trasladar la presentación y discusión del artículo N°5 oficio AUDI-054-2026 sobre atención al acuerdo de la sesión N°014-2026, Iluminación Taras-La Lima, para una próxima sesión.....

.....

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 30

Indica don Lizandro Brenes: ahora vamos a discutir esta propuesta de acuerdo, hay varias manos levantadas, yo también quiero participar, está don Alexander (Mejías).....

Comenta don Alexander Mejías: muchas gracias por la explicación, me parece que tenemos una buena estructura para iniciar, tal vez un par de cosas, nada más para que lo revisen después, con el tema de hito, no sé si es algo de forma nada más, que lo revisen a ver si está bien empleado, porque el hito normalmente es como un acontecimiento puntual, verdad, que se ve, y es un antes y un después, nada más para (...).....

Externa don Lizandro Brenes: se quedó congelado don Alexander (Mejías); mientras tal vez doña Anelena (Sabater), que me parece que levantó la mano.....

Comenta doña Anelena Sabater: muchas gracias a los compañeros por la exposición, me pareció muy ordenada la planificación, o sea el Excel está, la verdad es que muy completo en cuanto a las diferentes actividades que hay que hacer, esto es un gran tema en el cual ahorita, la verdad, es que las empresas están viendo a ver cómo lo gestionan, entonces me parece que la planificación que ustedes están proponiendo está bastante bien estructurada y bastante clara. Tal vez mi única pregunta, más que esa felicitación de parte de la manera en que lo están estructurando, es que por ejemplo, ahora el Excel con las diferentes actividades que nos mostraba doña Estefanía (Castillo) no contempla las fechas, entonces quisiera tal vez saber si tienen algún otro documento aparte en donde ya llevan los entregables, verdad, un poco, porque sí veo que tienen los responsables claramente definidos, pero entonces por saber eso cómo se complementa, no solo con las fechas sino también como con actividades un poquito más micro, que probablemente ya han definido.....

Señala don Lizandro Brenes: antes tal vez, yo quisiera sumarme a ese comentario, de verdad felicidades porque es un gran avance, y es una estrategia que está bastante completa en términos de partes interesadas, o sea, la sostenibilidad, lástima que nosotros lo estamos haciendo por una auditoría, porque en general debería ser la base de la actividad, pero también debería ser un elemento o un pilar transversal a toda la actividad operacional de la institución. En esta estrategia se engloba como elementos de competitividad también contribuyen a la sostenibilidad, me fascina que desde la sostenibilidad se cubran temas inclusive de estructura tarifaria, verdad, inclusive porque eso tiene que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 30

ver también con el uso eficiente de la energía y lo ligaron, pues me parece que de una manera muy bien, yo también creo que está súper bien estructurado, y bueno, me gusta mucho; me gusta también que es un aterrizaje operativo claro, es decir, qué hacer de manera clara.....

Continúa indicando don Lizandro Brenes: pero, más allá también de las fechas, es que a mí todavía me hace falta un poco la cuantificación económica, no estoy diciendo que no lo voy a aprobar, si no por ejemplo, cuánto cuesta hacer la medición de la huella de carbono, verdad, y ahí van a salir más cosas que deberíamos contemplar a todo nivel organizacional, que es otro de los elementos que yo consideraría, la comunicación y la socialización de esta estrategia con todas las partes interesadas internas, porque luego adaptación, mitigación o disminución de la huella de carbono eso implica necesariamente, no sé, ahí va a salir qué, pero eso implica necesariamente acciones que eventualmente necesitan reformas institucionales, presupuestos y demás, entonces eso también hay que tenerlo claro, pero empezar a hacer estos mapeos pues probablemente está muy bueno. Yo me quería sumar al comentario de doña Anelena (Sabater), sobre todo a la felicitación, pero también a esa parte de la cuantificación, es decir, cuáles son los recursos y quién los pone para ejecutar esas acciones, verdad, o sea, porque necesitamos entender si con lo que tenemos se puede, si no de dónde.....

Hace ver don Lizandro Brenes: a don Alexander (Mejías) se le había quedado como congelada (la imagen), le entendimos como una pequeña parte, pero luego ya lo perdimos.....

Señala don Alexander Mejías: sí, perdón, disculpe; más bien era en la línea de tiempo de cuánto iban a tardar, pero ya doña Anelena (Sabater) ahí lo abordó; y la tercera pregunta que tenía era con respecto a la cantidad de personas que tienen, verdad, porque si esto es un inicio o es una base, no sé si son ellos dos nada más o si conforme va evolucionando va a ir creciendo, porque el tema de la sostenibilidad pues es muy grande, y como dice don Lizandro (Brenes), también tiene que ver con la parte económica, con la parte visual de la empresa, entonces yo creo que sí hay que meterle duro a eso, ahora que estamos en esta renovación, entonces quería preguntarles cuántas personas eran, si tienen expectativas de crecimiento con respecto a eso.....

Explica doña Estefanía Castillo: sí, muchas gracias, vamos por partes; en la parte que creo que coincidieron varios, del plan operativo, esa es la sigue, si ustedes vieron exactamente el plan está ya

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 30

determinado en una base con lo que hay que hacer, verdad, las subactividades, los hitos y las áreas responsables; a partir de ahora, si ustedes tienen a bien aprobar esta estrategia, el paso que sigue es sentarnos con cada área responsable, que son los que conocen de su área y de su diario trabajo, ver cómo vamos a cumplir estas actividades, verdad, porque nosotros en la parte ambiental pues no conocemos tanto por ejemplo de la parte tarifaria, la parte de riesgos, verdad, entonces la parte que sigue es esa parte operativa de ese plan, cómo lo vamos a lograr; cada área responsable nos va a decir en qué tiempo. Recordar que la estrategia, creo que no lo mencionamos, está para cinco años, para el desarrollo de cinco años, digamos que un plano medio de lo que es el plan estratégico institucional, que entiendo que está por diez (años), entonces vamos a ir en esos diez años tratando de lograr esos hitos

Continúa señalando doña Estefanía Castillo: entonces en la parte que sigue ahora es precisamente elaborar ese plan operativo, de ver cómo vamos a ir gestionando esto y ahí va a ir también de la mano qué costos tiene cada actividad y cómo lo van haciendo; hay que mencionar que estos son, mucho de lo que se hace en la estrategia se está proponiendo, ya se hace, verdad, hay cosas que son nuevas y hay cosas que ya se están trabajando, por ejemplo, en la parte tarifaria, en la parte comercial, salud ocupacional, por ejemplo, la misma Talento Humano, sin embargo, vamos a integrarnos ya en una estrategia y mejorarlo, esa es la idea, entonces hay cosas que simplemente decir que se van a mejorar, que ya se están haciendo, y otras que vamos a empezar de cero, pero esto lo que sigue en este paso siguiente, verdad, ir dándole forma, pero necesitamos como empezar a hacer esta base, y que ustedes por supuesto lo tuvieran a bien, para empezar ya a trabajar con cada área.....

Hace ver don Alejandro Hernández: tal vez nada más como ejemplo, tenemos lo que es la parte de la medición de caudales y el estudio biológico que estamos realizando en Birris, este año se asignaron ¢90,00 millones para esa actividad, y en este momento estamos sacando ya el orden de los términos de referencia para sacar la contratación y hacer un estudio para visualizar cuánta es la cantidad de agua que nos están llegando a las tomas, y así proponer alguna mejora y una reducción en el caudal ecológico, que nos están solicitando que tenemos que dejar de subir en estos momentos, entonces eso es muy importante porque así también nos va a definir cuánto es nuestra capacidad de generación, y vamos a conocer un poco mejor cuál es la situación actual de la parte de generación como tal, en el sentido de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 30

que podemos tomar medidas más concretas, proteger más el recurso, y tener la disponibilidad del recurso para el futuro.....

Hace ver don Lizandro Brenes: perdón, o repotenciar la planta, por ejemplo, puede ser también.....

Señala doña Estefanía Castillo: también, la idea de esto es que sea también una base para toma de decisiones, verdad, por supuesto; y otra vez los pasos a seguir también es la comunicación, verdad, una vez también que ustedes tengan a bien aprobar esto, pues ya podamos empezar a trabajar y comunicar a toda JASEC y por supuesto a las áreas responsables que estamos trabajando en esto, para nosotros es muy importante porque la comunicación es la base de que todos estemos casados con el tema, verdad, como decimos, al final algo que no se comunica no se conoce, entonces es importante para nosotros este paso, pero vamos escalando. Y nada más quería aclararle también, que como mencionaba don Alexander (Mejías), los hitos, lo estructuramos así porque en el plan estratégico habla de hitos, si ustedes ven el cuadro del plan estratégico habla de que podamos lograr la integración de hitos en sostenibilidad en el plan estratégico, entonces nosotros tomamos ese indicador y lo pusimos así en la estrategia para ligarlo y que estuviera en un alineamiento con el plan estratégico, por eso es que llamamos así esos hitos. Muchas gracias.....

Comenta don Alejandro Hernández: por último, la cantidad de personas somos solo doña Estefanía (Castillo) y mi persona en la parte sostenibilidad, pero si ustedes pueden ver la parte de responsables en cada una de las áreas, no solo somos nosotros; nosotros estamos en una secretaría técnica y un acompañamiento para que podamos darle seguimiento al plan y a la estrategia, pero en sí tenemos toda la estructura de la empresa como tal, tenemos Talento Humano, Planificación, Tarifas, Comercial, Operaciones, verdad, entonces así estaríamos conformados para poder darle seguimiento a la estrategia.....

Hace ver don Lizandro Brenes: ojalá que la comunicación, un último comentario, no sea solamente una comunicación como algo más, como un comunicado, sino que también incluya una sensibilización y que se entienda que es un tema serio, o sea, que tenemos que pensar ahora en sostenibilidad cada vez que actuemos, es un paso de cada quien, pero que por lo menos procuremos esa sensibilización. Me parece que doña Rocío (Céspedes) levantó la mano.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 30

Comenta doña Rocío Céspedes: sí, tal vez doña Estefanía (Castillo) o don Alejandro (Hernández), si pudieran hacer referencia a los ingresos de recursos que hemos tenido a través de FONAFIFO (Fondo Nacional de Financiamiento Forestal), por las fincas o propiedades que tenemos, verdad, que eso también es parte de lo que les ha ayudado a ustedes a ir adelantando algunas de las tareas que se han expuesto acá, y que ya van con avance, nada más referirlo, doña Estefanía (Castillo), si me hace el favor.....

Explica doña Estefanía Castillo: sí, esto de ingresos de FONAFIFO (Fondo Nacional de Financiamiento Forestal) se dio por la estrategia REDD (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal) , que es la estrategia de emisiones que FONAFIFO (Fondo Nacional de Financiamiento Forestal) tiene de fondo verde del clima, que se le dio a Costa Rica, entonces se buscaron fincas, FONAFIFO (Fondo Nacional de Financiamiento Forestal) buscó fincas donde pudiéramos digamos hacer un traslado de las emisiones de las fincas que se tienen de JASEC. En este caso se dio un pago que ahorita no recuerdo exactamente cuánto era por año, bueno, viene del dos mil dieciocho, ahora el dos mil veinticuatro que se pagaron por hectárea; esto no son todas las hectáreas de algunas fincas de JASEC, son, si no me equivoco, dieciocho fincas, y estos fondos se utilizaron para las contrataciones que ustedes vieron ahora del diagnóstico, de la estrategia; no es así como millones de millones, pero para nosotros es muy significativo porque nos permite hacer ese tipo de contrataciones.....

Continúa señalando doña Estefanía Castillo: ahorita estamos implementando ya en este año un convenio con FONAFIFO (Fondo Nacional de Financiamiento Forestal) también, que es para recurso hídrico, porque con la tarifa el canon de agua que se paga normalmente a la Dirección de Aguas se está destinando un 25% para el pago de servicios ambientales, eso es un convenio que se firmó a finales del año pasado, entre la Gerencia General y FONAFIFO (Fondo Nacional de Financiamiento Forestal) para destinar estos recursos a este tipo de pagos, entonces también pues es parte de lo que se está, como decimos, dándole vuelta a los recursos para trabajar en sostenibilidad.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, excelente. Para que esto se sienta muy importante, también por asuntos de tiempo, una respetuosa sugerencia es que esto se comunique y la primera comunicación se haga desde la Gerencia, a partir del acuerdo que tome esta Junta Directiva para que se entienda que es

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 30

una estrategia integral y transversal. Por temas de tiempo, necesito someter a votación el acuerdo para así tener la estrategia, porque si no sería contraproducente; si me disculpa don Alejandro (Hernández) de verdad. No veo manos, si están a favor, sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Indica don Lizandro Brenes: de manera unánime con seis votos a favor, manténganla levantada para la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de manera unánime también con seis votos a favor, queda aprobada la estrategia de sostenibilidad de JASEC, me parece un momento muy importante.....

Externa doña Estefanía Castillo: muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: no sé si don Alejandro (Hernández) quería decir algo en cinco segundos....

Hace ver don Alejandro Hernández: sí, en la parte de los recursos, nada más que lo que fue con el proyecto de REDD (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal) fueron alrededor de ¢8,0 millones lo que recibimos, y como dijo doña Estefanía (Castillo), se distribuyeron en las contrataciones que acabamos de ver, en la parte de capacitación nuestra, y con la parte del convenio, pues bien, ya estamos avanzando y esperemos tener los resultados en setiembre para decirles cuáles son las fincas, cuánta es la cantidad de (...). ..

Externa don Lizandro Brenes: hay que “sacarle punta a eso”, y seguirle dando vuelta a la plata, definitivamente, eso está muy bien. Listo compañeros, muchísimas gracias.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes, y la ausencia del director Padilla Villanueva.....

4.b. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-166-2026, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N°SUBG-RSA-12-2026, suscrito por la M.Sc. Estefanía Castillo González, Profesional Responsabilidad Social y Ambiental y el Bio. Alejandro Hernández Pacheco, Profesional Responsabilidad Social y Ambiental; 3. Documento CEGESTI_Etapa 3 Estrategia Sostenibilidad Final; 4. Excel Estrategia de Sostenibilidad; 4. Presentación Estrategia Sostenibilidad 2026-2030.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 30

4.c. Aprobar la Estrategia en Sostenibilidad de JASEC.....

Se despiden los funcionarios participantes.....

Señala don Lizandro Brenes: al resto de la Junta, al ser las siete en punto se levanta también la sesión, que tengan una excelente semana.....

CAPÍTULO III	INFORMES DE LA AUDITORÍA INTERNA.
---------------------	--

ARTÍCULO 5.- OFICIO AUDI-054-2026 ATENCIÓN AL ACUERDO DE LA SESIÓN N° 014-2026, ILUMINACIÓN TARAS-LA LIMA.

Se traslada la presentación y discusión de este artículo según lo dispuesto en el inciso 4.a.....

CAPÍTULO IV	OTROS ASUNTOS.
--------------------	-----------------------

ARTÍCULO 6.- CORRESPONDENCIA.

Para esta sesión no se presentó correspondencia.....

ARTÍCULO 7.- ASUNTOS VARIOS.

No se presentaron asuntos varios debido a la finalización del tiempo programado para la sesión.....

AL SER LAS SIETE HORAS SE LEVANTA LA SESIÓN.

**LIZANDRO BRENES CASTILLO
PRESIDENTE**

VOTO DISIDENTE

a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.

AUDITORA INTERNA

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 023-2026 que incluye 30 folios.

.....
.....
.....
.....
.....